



**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE	
RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE 1ER. SEMESTRE 2017
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO	 LIC. DOMINGO QUIROZ ASTIGARRAGA DIRECTOR GENERAL DCCION. GRAL. DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES  CONTRALORÍA GENERAL
FECHA: 21/07/2017	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M.
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





INTENDENCIA MUNICIPAL

3 DE FEBRERO



“Administración Tulio David Matto Olmedo”
RUC. 80026323-5 Mail: muni3defebrero@gmail.com

3 De Febrero, 18 de Julio de 2017

SEÑOR:

Abg. JOSE ENRIQUE GARCÍA A.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

En cumplimiento a la Resolución CGR N° 433/2016 “ EN LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS E INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA RUPUBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY 4758/12 “QUE CREA EL FONDO NACIONALES DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)Y FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN” en su Art. N° 2 de conformidad a los Art. 5 y 6 de la LEY 4758/12 modificados por el Art. 1 de la LEY 5581/16, a los organismos y entidades afectados por la referida normativa, me dirijo a Ud., en nombre y representación de la **MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO** y a través de su distinguida persona al Departamento de Economía, con el objeto de Remitir “ **EL INFORME DEL 1° SEMESTRE 2017**”, Ejecutados con el “ **FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE)**”.

Adjunto al mismo informe en medios magnéticos (CD)

Sin otro motivo en particular, me permito saludar al Señor Contralor, poniéndome a sus gratas órdenes para los requerimientos que la contraloría precisare.

Atentamente.

TULIO DAVID MATTO OLMEDO
Intendente Municipal

18049

EXPEDIENTE CGR: HORA: 12:50

CANTIDAD DE FOJAS: 6 pjs + cd

ASUNCIÓN: **21 JUL. 2017**

ENCARGADA/O: *H*

La recepción en este libro de firmada, no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La autoridad no participante de información contenida en medios magnéticos, los cuales se...